



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
No. DE OFICIO SG/MCJ/0408/2022
ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE SESIÓN
DE AYUNTAMIENTO 10 DECIMA
DE CARÁCTER ORDINARIO.

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE.

LA QUE SUSCRIBE L. A. FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL TAL COMO LO SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO; POR MEDIO DEL PRESENTE :

CERTIFICO Y HACE CONSTAR

Que en los registros de esta Secretaria General, relativo a la libro de actas NO.1 de la Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento, existe un Acta NO.10, levantada al tenor de lo siguiente, y que se transcribe en conducente.

En la población de Cuautla Jalisco, siendo las 05:00 (cinco) horas con 24 minutos del día Lunes 30 (treinta) De mayo del 2022 (dos mil, veintidós), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29,30,31,32,33 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautla Jalisco, y convocados previamente por el ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, Presidente Municipal de Cuautla Jalisco; se dieron cita a la Décima sesión ordinaria los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio; REGIDORES: C. MARÍA DE JESÚS AGRACELI ALMEJO DE LA CRUZ, C. ALMA ROSA PEÑA GALVÁN, C. RICARDO GARCÍA FUENTES, C. MARÍA TERESA RAMÍREZ MONTES, C. JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ, C. ARACELI ALMADA REYNAGA, L. A. V. LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS, TEC. ALEJANDRA VACA PÉREZ, MTRO. ALFONSO GÓMEZ GARCÍA Y C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO, SINDICO MUNICIPAL, sesión en la cual se desarrolló y tomó el siguiente acuerdo marcado en el orden del día como el NO. VI que a la letra dice: VI.- 6. AUTORIZACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS SUJETOS A CADA UNA DE LAS ÁREAS EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA EL PUNTO DE ACUERDO: -----ACUERDO: Por unanimidad de votos de Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco, en el cual se autoriza la implementación y ejecución de los siguientes reglamentos:

1. SINDICATURA
2. SECRETARIA GENERAL
3. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
4. OFICIALÍA MAYOR
5. SECRETARIA PARTICULAR
6. TRANSPARENCIA
7. HACIENDA MUNICIPAL
8. DIRECCIÓN PROMOCIÓN SOCIAL
9. DIRECCIÓN FOMENTO AGROPECUARIO
10. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

11. DIRECCIÓN DE DEPORTE
12. DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
13. DIRECCIÓN ARTE CULTURA Y TURISMO
14. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
15. COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
16. INSTITUTO DE LA JUVENTUD
17. INSTITUTO DE LA MUJER- (Reglamento Municipal para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres de Cuautla, Jalisco, Reglamento para la inclusión de las personas con discapacidad en el Municipio de Cuautla, Reglamento para el Sistema Municipal para la igualdad entre Hombres mujeres de Cuautia, Jalisco).
18. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
19. DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA (JIDELAA).
20. REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, (JUZGADO MUNICIPAL).

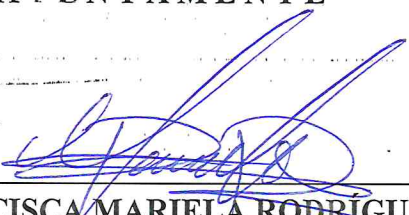
FIRMADO EN 11 RUBRICAS el ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, C. MARÍA DE JESÚS ARACELI ALMEJO DE LA CRUZ, C. ALMA ROSA PEÑA GALVÁN, C. JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ, C. ARACELI ALMEDA REYNAGA, L.A.V. LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS, C. ALEJANDRA VACA PÉREZ, y C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO, SINDICO MUNICIPAL. C. GARCÍA GRADILLA EVANGELINA. 11 DE LOS 11 REGIDORES.

EL PRESENTE EXTRACTO ES TRANSCRITO FIEL, PREVIA COMPULSA DE SU ORIGEN, EL CUAL OBRA EN EL LIBRO DE ACTAS NO.10 ORDINARIAS LIBRO NO.1 DE AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2021-2024, QUE SE ENCUENTRA EN ESTA SECRETARÍA GENERAL Y VA CONTENIDO EN 14 PAGINAS ÚTILES FRENTE Y VUELTA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS 06 SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2022.

ATENTAMENTE




L. A. FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES.
SECRETARIA GENERAL.